

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa FAD5038

No. Crédito 5117100170

Adeudo \$29,949.00

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente

131806



NOMBRE: SAMUDIO VALDES JULIO CESAR
DOMICILIO: CALLE 4 NO1719 / CD DEPORTIVA C.P.25750
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA R.F.C.: SAVJ680308FA4

OFICIO:

C. FLORES GONZALEZ JORGE JESUS

NOTIFICADOR-EJECUTOR.

PRESENTE.

MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN

Del expediente administrativo que se tiene abierto al contribuyente en esta oficina, cuyos datos se citan en el margen superior izquierdo del presente mandamiento, se desprende que a cargo de dicho contribuyente existe registrado un crédito fiscal por la cantidad histórica de \$29,949.00, misma que se verá incrementada con los recargos y la actualización correspondientes al momento de efectuar el pago, por concepto de Impuesto sobre Tenencia y/o Uso de Vehículos, correspondiente a el(los) ejercicio(s) fiscal(es) y ..

Dicho crédito fué requerido de pago el día 1 de Enero de 1900, y a la fecha el contribuyente no lo ha cubierto, por lo que en ejercicio de las facultades que se conceden a esta autoridad en los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018; así como en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal; cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I, DECIMO TERCERA y DECIMO SEPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 145, 151 fracción I, 152 y 153 del Código Fiscal de la Federación, se le ordena proceda a requerir al deudor el pago del crédito fiscal y el importe de los accesorios legales, debiendo suspender la diligencia si en el acto el deudor demuestra haber efectuado el pago con anterioridad, en la inteligencia de que en el supuesto de que no cubra el adeudo, procederá a trabar formal embargo de bienes que deberán ser señalados por el contribuyente, sujetándose al orden contenido en el artículo 155 del Código Fiscal de la Federación y en su defecto, los señalará usted de conformidad con lo dispuesto en el numeral 156 del mismo precepto legal, formulando el acta correspondiente y de conformidad con el último párrafo del artículo 153 del Código Fiscal de la Federación deberá nombrar al depositario de los bienes embargados.

Los bienes embargados deberán ser suficientes para obtener los ingresos necesarios que permitan cubrir el monto del crédito actualizado y los accesorios legales correspondientes.

Comunique al Contribuyente que con fundamento en el artículo 13 último párrafo de Código Fiscal de la Federación, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la presente diligencia y se le faculta a usted para llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

Finalmente, comunique al contribuyente que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 150 del multicitado Código Fiscal, deberá cubrir los gastos de ejecución que origine el procedimiento de cobro hasta la obtención del pago total del crédito fiscal.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
MONCLOVA, COAHUILA A 8 DE JULIO DE 2020
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa FAD5038

No. Crédito 5117100170

Adeudo \$29,949.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente

131806



NOMBRE: SAMUDIO VALDES JULIO CESAR
DOMICILIO: CALLE 4 NO1719 / CD DEPORTIVA C.P.25750
COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA **R.F.C.:** SAVJ680308FA4

OFICIO:

ACTA DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO

En la Ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, el suscrito C. FLORES GONZALEZ JORGE JESUS, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en cumplimiento a lo ordenado en el MANDAMIENTO DE EJECUCION de fecha 8 DE JULIO DE 2020 y con fundamento en el artículo 152, del Código Fiscal de la Federación, se constituye en el domicilio del contribuyente cuyos datos se citan en la parte superior izquierda del presente documento y cerciorado de ser el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y la nomenclatura del inmueble y por confirmación expresa de la persona con quien se entiende esta diligencia, haciendo constar para los efectos del artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, que _____ precedió citatorio de fecha _____ de _____ de _____, y se dejó con _____ quien dijo ser _____ a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que _____ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende esta diligencia de Requerimiento de Pago y Embargo con el C. _____, quien manifiesta ser _____, quien se identifica con _____ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de Notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0012/2020, de fecha 8 de Enero de 2020, con vigencia del 8 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, que lo acredita en funciones de Notificador-Ejecutor, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fué exhibido a la persona con quien se entiende la diligencia, quién lo examinó cerciorándose de que los datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador y en continuación con el procedimiento Administrativo de Ejecución Fiscal, el Notificador-Ejecutor requiere a la persona con quien se entiende la diligencia el pago del crédito fiscal señalado en la parte superior de esta acta, mismo que fué notificado con fecha 1 de Enero de 1900, apercibiéndole que de no hacerlo en este mismo acto se le embargarán bienes propiedad del deudor, suficientes para cubrir el crédito fiscal más los accesorios legales correspondientes, sobre lo cual manifestó lo siguiente: _____

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa FAD5038

No. Crédito 5117100170

Adeudo \$29,949.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente

131806



NOMBRE: SAMUDIO VALDES JULIO CESAR
DOMICILIO: CALLE 4 NO1719 / CD DEPORTIVA C.P.25750
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA R.F.C.: SAVJ680308FA4

OFICIO:

EMBARGO

En vista de que el deudor del crédito de referencia no efectuó el pago de su adeudo; con fundamento en los artículos 151, fracción I y 152 del Código Fiscal de la Federación, se procede a embargar bienes propiedad del deudor suficientes para cubrir el crédito fiscal más los accesorios legales correspondientes, haciendo saber al deudor el derecho que le concede el artículo 155, del Código Fiscal mencionado, para designar dos testigos y para señalar los bienes por los que se traba el embargo, advirtiéndole que en caso de no apegarse al orden dispuesto por dicho precepto legal, el suscrito Notificador - Ejecutor procederá a señalarlos de acuerdo a lo establecido por el artículo 156 del mismo Código.

Enterado de lo anterior, el C. _____ designa como testigos a los C.C. _____ y _____, quienes se identificaron con _____ y con _____ y como bienes embargados los siguientes:

El Notificador-Ejecutor declara embargados los bienes descritos y de conformidad con último párrafo del artículo 153 del Código Fiscal de la Federación, nombra depositario de los mismos al C. _____ con domicilio en _____, quien manifiesta aceptar el cargo como depositario del(os) Bien(es) embargado(s). Se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del Mandamiento de Ejecución, mismo que contiene la firma, autógrafa, así como original de la presente acta, firmando las personas que intervinieron y así quisieron hacerlo.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

Nombre: C. FLORES GONZALEZ JORGE JESUS

Firma:

TESTIGO

Nombre:

Firma:

EL NOTIFICADO

Nombre:

Firma:

TESTIGO

Nombre:

Firma:

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa FAD5038

No. Crédito 5117100170

Adeudo \$29,949.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente

131806



NOMBRE: SAMUDIO VALDES JULIO CESAR
DOMICILIO: CALLE 4 NO1719 / CD DEPORTIVA C.P.25750
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA R.F.C.: SAVJ680308FA4

OFICIO:

Asunto: C I T A T O R I O

MONCLOVA , Coah; a _____ de _____ de _____

C. REPRESENTATE LEGAL DE SAMUDIO VALDES JULIO CESAR

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en CALLE 4 NO1719 C.P 25750 Colonia SIN COLONIA de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____ con el objeto de notificar el oficio número _____, de fecha 8 de Julio de 2020, a través del cual se le comunica REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de _____ en su carácter de _____ quien se identifica con _____ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 fracción I, 136 y 137 del Código Fiscal de la Federación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. FLORES GONZALEZ JORGE JESUS

Nombre:

Firma:

Firma:



INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 10 de Julio de 2020

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al articulo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Samuel Flores Julio Cesar, en el domicilio ubicado en:

Calle: Cuarta
No. Exterior: 175 No. Interior:
Colonia: Ciudad Deportiva
Localidad: Monclova
Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. SAUJ680305FA-4 Num. De Dcto. O Crédito 5117100170 Fecha: 08 Julio 2020
Notificador Ejecutor: JORGE JESUS FLORES GONZALEZ R.F.C. FOGJ751224

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros:

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
casa habitación de un piso, pintada color beige con techo metálico color beige y oxidado. Dos ventanas frontales y una puerta metálica.

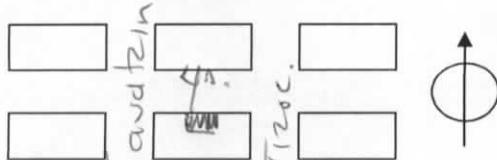
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda Se anexa ante circunstancia de

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación Se anexa ante circunstancia de.

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de de de 2020

Nombre y firma

HORA 14:00

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

JORGE JESUS FLORES GONZALEZ

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de de de 2020

Nombre y firma

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA
No. Multa FAD5038 **No. Crédito** 5117100170
Adeudo \$29,949.00 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**
Expediente
 081902



NOMBRE: SAMUDIO VALDES JULIO CESAR
DOMICILIO: CALLE 4 NO1719 / CD DEPORTIVA C.P.25750
COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA **R.F.C.:** SAVJ680308FA4

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA REQUERIMIENTO DE PAGO

En el municipio de MONCLOVA, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las catorce horas y cer minutos, del día diez del mes de Julio del año de dos mil veinte, el que suscribe C. FLORES GONZALEZ JORGE JESUS notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, en términos del artículo 152 del Código Fiscal de la Federación, mediante la constancia de identificación número AGEF/0012/2020, de fecha 8 de Enero de 2020, con vigencia del 8 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de cumplir con el MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN de fecha 8 de Julio de 2020 emitido por el LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, relativo al crédito fiscal identificado con el número 5117100170, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 10 del Código Fiscal de la Federación, ubicado en la calle CALLE 4 NO1719 colonia ciudad Deportiva con código postal C.P.25750 del municipio de MONCLOVA, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: por ser denotado los indicadores oficiales de la calle y número consistentes en placa metálica adherida a un inmueble ubicado en la esquina de esta calle con la calle 719 y que se lee "CUARTA CD Deportiva CP. 25750" así como el número 1719 en relieve en un burón metálico adherido a la pared del inmueble frente al cual me encuentro

En presencia de los testigos de asistencia C. Crystal Villarreal Alarr quien se identifica con credencial para votar Instituto Nacional Electoral número 0088 0065 022 97 y tiene su domicilio en calle Adolfo número 300 de la zona centro C.P. 25700 en Castanos Coahuila y C. Coahuila Margante Fuentes Saones
 y C. Coahuila Margante Fuentes Saones quien se identifica con credencial para votar Instituto Nacional Electoral número 008 907 0057 939
"lo testado carece de validez-conste"

Y tiene su domicilio en calle Emilio Carranza numero 210 colonia Independencia
Noche C.P. 25750 Coahuila, con motivo de lo anterior, BAJO
PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN
QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS
SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIENTO A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A
QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al
contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, ADEMÁS QUE NO SE LOCALIZARON
BIENES EN LAS PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACIÓN COMO SE ACREDITA EN LAS CONSTANCIAS
QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL CRÉDITO FISCAL DESCRITO, EL CUAL TUVE A
LA VISTA PREVIO A LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTE DILIGENCIA, ASÍ COMO TAMBIÉN EN ESTE
ACTO, NO SE TIENEN A LA VISTA BIENES SUSCEPTIBLES DE EMBARGO PARA GARANTIZAR EL
CRÉDITO FISCAL ANTES CITADO en razón de las siguientes circunstancias Consistiendo el suscrito

en calle Cuarta 1715 colonia Ciudad Deportiva C.P. 25750, Mordolova Coahuila, entre las
calle 7era y 8ava que es el correspondiente ante el SAT por el contribuyente Julio
Cesar Samudio la casa consistente en base habitación color blanco con borde de color oscuro
de un piso con dos ventanas frontales metálicas con protección de una de ellas así como una
puerta metálica, también una rejilla metálica color beige oxidada de doble hoja y en la
pared se observa un buzón metálico con el número 1719 en relieve procediendo a
llamar mediante golpes en la rejilla metálica y llamados a voz, respondiendo desde
el interior del domicilio una voz de mujer y al manifestarle la causa de mi presencia
me dice que el contribuyente hace 10 años vive en Chihuahua que a hoy vive
la señora Glorie Valdes Guzman que es una persona adulta mayor
y pide que ya no se le moleste

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendíendome EL (LA)
C dice llamarse Angelica pero no proporciona sus apellidos al no considerarlo
lo necesario quien ocupa el inmueble ubicado en calle

Cuarta numero 1715 de la colonia Ciudad Deportiva en Mordolova
Coahuila C.P. 25750
y manifiesta vivir en el mismo desde hace años sin precisar cuantos
cuyas características son case habitación de dos pisos enarrada sin

pintar actualmente con dos ventanas frontales y una puerta
metálica color beige con borde de concreto
y se identifica con No quiso identificarse es de sexo femenino,

tez morena, edad aproximada 35 años, complexión mediana, 1.60m de altura, señala
que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente hace muchos años que
no viveo, vivió ahí donde vive una Glorie que debe ser la mamá de él
pero creo vive en otra ciudad o estado acto seguido,

se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del
presente, atendíendome EL (LA) C manifesto llamarse Margarita sin proporcionar
los apellidos al no considerarlo necesario quien ocupa el
inmueble ubicado en calle Cuarta 1718 de la colonia Ciudad Deportiva

en Mordolova Coahuila C.P. 25750
y manifiesta vivir en el mismo desde hace más de
cinco años a la fecha cuyas características son case habitación
de dos pisos pintada en color café claro con bordes en color

café oscuro con tres ventanas frontales y una puerta
metálica y se identifica con No trae su
identificación obvia al momento así todo, es de tez morena edad aproximada

30 años, 1.70m de altura, y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito
anteriormente ahí vive la señora Glorie que es una adulta mayor y parece
que me trae a sobrina que le cuida y Julio Samudio hace años que
ya no se para ahí

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA
PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: SAMUDIO VALDES JULIO CESAR en el domicilio
fiscal CALLE 4 NO1719 / CD DEPORTIVA C.P. 25750, COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA,
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA Y no habiendo más hechos que constar, siendo las catorce
horas con treinta minutos del día diez del mes de Julio

del año de 2020, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.
Lo testado carece de validez constata

NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
La C. Anselica, vecina de calle cuarta 1715 No Firmo.	La C. Margante, vecina de la calle cuarta 1718 No Firmo.
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR

C. FLORES GONZALEZ JORGE JESUS
NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR



Coahuila

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 15 de Julio de 2020

C. ADMINSTRAROR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente JUAN CESAR SANCHEZ VALDES en el domicilio ubicado en:

Calle: AVIATA
No. Exterior: 1719 No. Interior:
Colonia: CUDDA DEPORTIVA
Localidad: MONCLOVA
Municipio: MONCLOVA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. SU2680308 F14 Num. De Dcto. O Crédito 5117100170 Fecha: 8 Julio 2020
Notificador Ejecutor: JUAN JOSE BARRERA VALDES R.F.C. BAVJ610531

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío b) No existe el número c) La calle es inexistente d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado f) Falleció el Contribuyente g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: SE ANEXA ACERCA CIRCUNSTANCIAS

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:

UNA CASA HABITACION EN COLOR BLANCO
CON BORDA COPE OSCURO DEJO METALICA
Y BUCHA

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda

SE ANEXA ACERCA CIRCUNSTANCIAS

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número

Fecha de expedición Autoridad

Media filiación en caso de no haber mostrado identificación

SE ANEXA ACERCA CIRCUNSTANCIAS

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 1:07

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
JUAN JOSE BARRERA VALDES

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de de de 2020

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de de de 2020

Nombre y firma

Nombre y firma

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA
No. Multa FAD5038 **No. Crédito** 5117100170
Adeudo \$29,949.00 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**
Expediente

081902



NOMBRE: SAMUDIO VALDES JULIO CESAR
DOMICILIO: CALLE 4 NO1719 / CD DEPORTIVA C.P.25750
COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA **R.F.C.:** SAVJ680308FA4

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA REQUERIMIENTO DE PAGO

En el municipio de MONCLOVA, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las ONCE horas y QUINCE minutos, del día 15 del mes de JULIO del año de 2020, el que suscribe C. BARRERA VALDES JUAN JOSE notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, en términos del artículo 152 del Código Fiscal de la Federación, mediante la constancia de identificación número AGEF/0032/2020, de fecha 8 de Enero de 2020, con vigencia del 8 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de cumplir con el MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN de fecha 8 de Julio de 2020 emitido por el LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, relativo al crédito fiscal identificado con el número 5117100170, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 10 del Código Fiscal de la Federación, ubicado en la calle CALLE 4 NO1719 colonia Ciudad Deportiva con código postal C.P.25750 del municipio de MONCLOVA, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: Por los indicadores que aparecen en Calle Cuarta # 1719 Colonia CD Deportiva Monclova Coahuila

En presencia de los testigos de asistencia C. Jorge Jesús Flores Gómez quien se identifica con Credencial DAN VOTAR # 033200606077 y tiene su domicilio en Avenida Principal # 236 Colonia Santa Barbara en Monclova Coahuila y C. Cecilia Margarita Flores Briones quien se identifica con Credencial DAN VOTAR # 0089020037939

Y tiene su domicilio en CALLE EMILIO CARANZA # 210 COLONIA INDEPENDENCIA
BOLTE CASTAÑOS COAHUILA

con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, ADEMÁS QUE NO SE LOCALIZARON BIENES EN LAS PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACIÓN COMO SE ACREDITA EN LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL CRÉDITO FISCAL DESCRITO, EL CUAL TUVE A LA VISTA PREVIO A LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTE DILIGENCIA, ASÍ COMO TAMBIÉN EN ESTE ACTO, NO SE TIENEN A LA VISTA BIENES SUSCEPTIBLES DE EMBARGO PARA GARANTIZAR EL CRÉDITO FISCAL ANTES CITADO en razón de las siguientes circunstancias que consisten en

EL DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE JULIO CESAR
SAMUDIO VALDES ESTE DOMICILIO EN CALLE 4 # 1719 COLONIA
CUIDAD DEPORTIVA EN MUNICIPIO MONCLOVA, ESTO LO DECLARÓ AC-
SADO Y TRÁJICO AL PUEBLO DE VARIOS MINUTOS SALIENDO
DE MI LLAMADO UNA PERSONA DEL SEXO FEMENINO PERSONA
DE EDAD AVANZADA Y Dijo que se llama VALDES GUERRA Y TRÁS
PERSONAL POR EL CONTRIBUYENTE ASES MENCIÓNADO COMENTÓ
QUE YA HACE TIEMPO QUE NO VIVE EN ESTE DOMICILIO QUE
SE PUEDE VER EN LA CANTINA (CERCANAS) HACIENDO
COMO LO HAGO, POR LO QUE FUE IMPOSIBLE LOCALIZARLO
DELO RESUMEN LA DILIGENCIA

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C SRA ANSELMA NO PROPORCIONA APELLIDO

quien ocupa el inmueble ubicado en CALLE
AVONTA # 1717 COLONIA CIUDAD DEPORTIVA EN MUNICIPIO
COAHUILA
y manifiesta vivir en el mismo desde HACE YA VARIOS AÑOS
cuyas características son UNA CASA HABITACION DE 2 Pisos
SIN PINTA CON DOS VENTANAS AL FRENTE Y PARED COLOR
BLANCO

y se identifica con NO SE IDENTIFICA CORRECTAMENTE
POR NO TENER SUS IDENTIFICACIONES y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente QUE AL DARSE
Y NO VIVE EN ESE DOMICILIO QUE AL VIVIR LA MADRE DEL
CONTRIBUYENTE

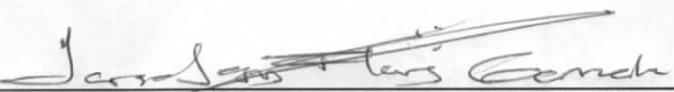
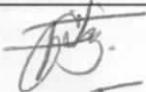
acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C SRA MARISOLITA CNO PROPORCIONA OTRO
NOMBRE NI APELLIDO quien ocupa el inmueble ubicado en CALLE CUYA NUMERO 1718 COLONIA CIUDAD DEPORTIVA
EN MUNICIPIO COAHUILA

y manifiesta vivir en el mismo desde HACE MAS
DE 5 AÑOS cuyas características son UNA CASA
HABITACION DE 2 Pisos PINTADA EN COLORES CLAROS CON
TRES VENTANAS Y PARED BLANCA

y se identifica con NO SE
IDENTIFICA CORRECTAMENTE (NO CALLO ADEMO)
y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente VIVE ADELANTE A LA SRA GLORIA MADRE DEL
CONTRIBUYENTE

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: SAMUDIO VALDES JULIO CESAR en el domicilio fiscal CALLE 4 NO1719 / CD DEPORTIVA C.P. 25750, COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA, MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA Y no habiendo más hechos que constar, siendo las OCHE
horas con TRINTRA minutos del día 15 del mes de JULIO
del año de 2020, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

IL LO TESTIGO NOTARE VILLAR CONSTEN

 NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	 CECILIA MARGARITA FUENTES BEJONES NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
--	--

SRA ANSUCUA NO FIZO NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	SRA MARGARITA NO FIZO NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES
--	--

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR  <u>C. BARRERA VALDES JUAN JOSE</u> NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR
--

